## INFORME DE COMISARIO.

A la Junta General de Accionistas de ALSODI S. A.

- 1.- He examinado el Balance General de ALSODI S.A. al 31 de diciembre del 2011, Estado de resultado y demás Estados Financieros a esta fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- He verificado, el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- 4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y que han logrado un crecimiento significativo de la operación del negocio como Distribuidor de Pronaca.
- 5.- He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencias de Compañías en el Ecuador.

6.- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

- 7.- La empresa esta en Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a esta fecha ya se encuentran entregados los Cronogramas de Implementación y los auditores a cargo del Proceso están revisando toda la información necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.
- 8.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de ALSODI S.A. Al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, Abril 01 del 2012.

Cpa. Martha Santos: COMISARIO. REG. 7641.

OI#0913516899